



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**CENTRO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

CP 010-2010

## **MAG capacita a productores de piña para proteger el ambiente.**

- Se emitió una directriz obligatoria para el adecuado manejo de la “mosca del establo”.
- MAG vigila su ejecución e inspecciona las áreas de cultivo de piña.

Como parte del plan que ejecuta el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), para proteger el ambiente y realizar un adecuado manejo y control de la plaga de mosca del establo (*Stomoxys*), recientemente realizó una capacitación donde participaron más de 100 productores de piña de todo el país.

Desde el 2008, el MAG emitió una directriz obligatoria para el adecuado manejo de la mosca del establo y vigilan su ejecución. De acuerdo con esa norma, el SFE realiza la inspección de las áreas de cultivo para verificar la presencia de la mosca y el SENASA emite sanciones cuando procede.

La reciente capacitación se realizó en la piñera Inversiones y Procesadora Tropical S.A. (INPROTSA), ubicada en Pital de San Carlos, con el fin de mostrar a los productores una nueva práctica que consiste en el manejo de rastrojos de piña con la implementación de descomponedores de materia orgánica.

Según manifestó el gerente del Programa de Piña del MAG, Sergio Porras Villalobos, dichos microorganismos pudren la planta de piña, la descomponen y disminuyen el mal olor, lo que evita que la mosca llegue y por ende que se reproduzca.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**CENTRO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

Asimismo, debido a que el rastrojo se descompone más rápido, (el proceso de descomposición disminuyó de 4 meses a 45 días), y se incorpora al suelo, los productores pueden sembrar antes y se ven menos afectados por plagas como el picudo de la piña.

“Se aplica 4 galones de descomponedores por hectárea y se realizan rastras para compactar el suelo. Esta nueva práctica permite bajar la cantidad de moscas y se evitan las quemas, lo que repercute en protección al ambiente.”, agregó Porras Villalobos.

Además, fue enfatizó que desde hace tres años la mosca del establo ha disminuido, a pesar de que se reproduce en materia en descomposición como la gallinaza, pollinaza y cualquier tipo de desecho agrícola como la piña y la yuca. Recordó, que es obligación de todos los productores realizar un buen manejo de los desechos, controlar las plagas y evitar los residuos de plaguicidas que pueden afectar las exportaciones de piña, que actualmente ocupan el primer lugar.

Aunado a lo anterior, el MAG en conjunto con las empresas privadas, elaboraron un manual de buenas prácticas agrícolas en el cultivo de piña, el cual en los próximos meses será de acatamiento obligatorio.

Igualmente, durante este año, con el apoyo del MAG y de la empresa privada se establecerá un laboratorio de control biológico bajo la asesoría del SFE, en Upala, dónde podrán tener acceso productores de todo el país.

Durante el último año se han capacitado cerca de 1200 productores y técnicos de empresas privadas en “Buenas Prácticas Agrícolas”, donde además se incluyó el “Manejo y Control de Mosca del Establo”.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**CENTRO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

La piña se siembra en nuestro país en las zonas Norte, Atlántica y Sur. En los últimos años, en Chomes y Sardinal de Puntarenas se está produciendo dicha fruta mediante el sistema de riego.

Según Porras Villalobos, se estima que en Costa Rica existen 46 mil hectáreas sembradas en manos de 1.200 productores. Se produce todo el año. En promedio se siembran 65 mil plantas por hectárea que producen 100 toneladas de fruta por hectárea. El costo de producción por hectárea ronda los 8.5 millones de colones.

“Durante el 2009 se exportaron 500 millones de colones, principalmente a los mercados de Europa y Estados Unidos”, agregó el funcionario.

**MCS**

**22-02-10**